

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO -

1° de julio del 1982

ACTA N° 364-82

ASISTENTES: Dr. Chester Zelaya, Rector
Lic. Alvaro Cedeño Gómez
Dr. Mauro Murillo Arias
Dr. Sherman Thomas Jackson
Dr. Minor Vargas Calvo
Dr. José Luis Vega Carballo
Lic. Marco Vinicio Alvarez Amador
Dr. Ronald García Soto
Dr. Jorge Enrique Guier Esquivel
Dipl. Enrique Góngora Trejos

AUSENTE: Ing. Rodrigo Castro Cordero, por permiso

- Se inicia la sesión a las 12:10 a.m. -

ARTICULO I: APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se aprueba la siguiente agenda:

1. Aprobación de la agenda
2. Informes del Rector
3. Definición del trámite de reformas al Estatuto Orgánico
4. Problema de tiempo y medio: casos Sres. Mora y Chen
5. Congreso de Estudios Generales
6. Reglamento compra de libros nacionales y extranjeros
7. Información Actas Consejo Universitario
8. Información acuerdos N° 81 y N° 90
9. Asuntos de procedimientos
 - a. actas
 - b. sesiones
10. Asuntos varios

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO –

ARTÍCULO II: INFORMES DEL RECTOR

1. Reunión de CONARE

EL RECTOR informa sobre la reunión de CONARE que se llevó a cabo el martes pasado. En esa reunión el Dr. Durán Ayanegui informó sobre el viaje a los Estados Unidos acompañando al Presidente Monge, en el que tuvo oportunidad de hablarle sobre la situación de las universidades.

Se conoció también el acuerdo que tomó este Consejo Universitario en relación con la modificación al Artículo 41 del Convenio de Coordinación Interinstitucional. Al respecto se acordó enviarlo a consulta a los otros Consejos Universitarios. Sin embargo, los otros tres Rectores la manifestaron al Dr. Zelaya que ellos llevarían el asunto a los Consejos Universitarios con un criterio negativo.

En la Comisión de Enlace estuvieron presentes, por parte del Gobierno, don Federico Vargas y don Claudio Volio, y se continuó con la discusión sobre el presupuesto de las universidades. Se discute ampliamente.

2. Proyecto Modificación Ley de Timbre Educación y Cultura

Esta noche se conocerá la dispensa de trámites del proyecto de modificación a la Ley de Timbre de Educación y cultura. Al respecto se distribuye copia de una nota circular que envió el señor Rector a los diputados de la Asamblea Legislativa, con la cual les remite una serie de antecedentes y en la que les solicita la dispensa de trámites, para que de inmediato se entre a conocer el mencionado proyecto en Primer Debate. Se comenta ampliamente.

3. Visita del Diputado Marvín Herrera

El Sr. Herrera, Viceministro de Educación en la Administración anterior y actualmente diputado de la Unidad, realizó una visita al señor Rector para hablarle sobre el proyecto de modificación a la Ley de Timbre de Educación y Cultura, sobre el informe que rindió la anterior Asamblea Legislativa sobre las universidades y otros aspectos relacionados con la Educación Superior.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO –

4. Solicitudes presupuestarias

El Consejo de Rectoría estuvo haciendo un primer análisis de las solicitudes presupuestarias para el año entrante, de las diferentes dependencias de la Universidad.

Según una cuantificación de esas primeras solicitudes, se están solicitando 200 plazas nuevas, o sea, cerca de 121 tiempos completos, lo que representa alrededor de ¢11.2 millones. En Servicios No Personales el incremento es de alrededor de ¢26 millones, lo cual representaría un presupuesto total de ¢131 millones, ¢37 millones más que el presupuesto actual. Se destaca que hay dos aspectos que están influyendo en esas solicitudes que se refieren a la Carrera de Administración de Servicios Sociales Infantiles y a la carrera de Enfermería, que se consideraron como si se fueran a dar, lo que lógicamente inflan el presupuesto para el año entrante. Una vez que esté más depurada esta información, se analizaría en la Comisión de Asuntos Económicos.

5. Autorización a autor Unidad Didáctica

Se trata de autorizar al funcionario de la UNED, Ing. Oscar Bonilla Bolaños, para que elabore la Unidad Didáctica “Producción Porcina” de la Carrera de Administración de Empresas Agropecuarias.”

Se discute sobre la idea de que se presente mayor información y de que se incluya como un punto de agenda, para los casos futuros. El Lic. Cedeño es de la idea de que se presente solamente una justificación de la inopia, en vista de que la comisión técnica hace el estudio. Se aprueban por unanimidad estas sugerencias, así como la autorización al Ing. Bonilla Bolaños.

Acuerdo N°110:

SE ACUERDA AUTORIZAR al Ing. Oscar Bonilla Bolaños para que escriba la unidad didáctica “Producción Porcina”, de manera que proceda el pago respectivo.

ACUERDO FIRME

Acuerdo N°111:

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO –

SE ACUERDA que cuando se presenten contrataciones de autores de unidades didácticas se deben incluir como punto de agenda y presentar al Consejo Universitario un informe, justificando la escogencia del candidato seleccionado.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III: DEFINICIÓN DEL TRÁMITE DE REFORMAS AL ESTATUTO ORGÁNICO

EL RECTOR explica que el propósito de este punto es definir lo referente a las reformas al Estatuto Orgánico, en vista del acuerdo que se tomó en el sentido de que se adoptara como anteproyecto el documento preparado por la comisión nombrada por los asambleístas.

Su moción va en el sentido de que se suspenda el conocimiento, por parte de este Consejo Universitario, del informe de la Comisión de Reformas al Estatuto hasta tanto no se cumpla con el trámite que había sido previsto originalmente en el arreglo a que había llegado con los asambleístas, de que ese documento se viera primero en una reunión informal de asambleístas, que fue la misma de donde salió la comisión, y que posteriormente sea el Consejo Universitario el que lo vea.

Esta propuesta la hace en base con el compromiso moral que adquirió el señor Rector con los asambleístas, el 25 de marzo pasado.

EL DR. MINOR VARGAS expresa que “la razón por la que estaría en contra de que este Consejo suspenda la revisión, es porque estaríamos limitándonos de una posibilidad de trabajar como Consejo en este anteproyecto. Estoy de acuerdo en que se discute a nivel informal, pero eso no quiere decir que no quiera escuchar también al Consejo, como grupo.”

EL DR. MAURO MURILLO propone que se invite a la Comisión de Reformas al Estatuto a partir del próximo jueves a la sesión del Consejo Universitario, con el fin de analizar el trámite de reformas al Estatuto Orgánico y mientras dure el trabajo de revisión.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO –

Se somete a votación la propuesta del DR. ZELAYA, pero se rechaza con cinco votos negativos y uno a favor.

EL DR. MINOR VARGAS: razona su voto en contra, de esta manera: “No veo ninguna incompatibilidad en que la Asamblea en que la Asamblea informal se celebre al mismo tiempo en que nosotros podamos discutir las reformas en el seno del Consejo.”

Acuerdo N°112:

SE ACUERDA invitar a la Comisión Redactora de las Reformas al Estatuto Orgánico a las sesiones del Consejo Universitario, con el fin de analizar el trámite de reformas al estatuto, a partir del próximo jueves, mientras dure su revisión.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV: REGLAMENTO COMPRA DE LIBROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Después de una breve discusión se aprueba por unanimidad.

Acuerdo N°113:

SE ACUERDA APROBAR el Reglamento Compra de Libros Nacionales y Extranjeros que figura como Anexo N° 1 a esta Acta.

ACUERDO FIRME

- Se levanta la sesión a las 2 de la tarde –

DR. CHESTER J. ZELAYA GOODMAN
RECTOR

Anexo: Reglamento compra de libros nacionales y extranjeros.

CDG/ mdr*

ASS.